



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

CIRCULAR N.º 02 – 11/04/2025

Santa Fe, *“Cuna de la Constitución Nacional”* 11 de abril de 2025

A los

- **Representantes Legales de Establecimientos Públicos de Gestión Privada.**

PRESENTE

Me dirijo a ustedes, por medio de la presente, para comunicarles el nuevo procedimiento para la **“Designación de Representante Legal”** que acompaña a la Disposición N.º 178/25 de fecha 09/04/2025, en los Establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, el que como anexo único se adjunta a la presente, el que entrará en vigencia **a partir del 14/04/2025**.

El presente procedimiento abarca lo concerniente al aspecto formal en cuanto a la presentación de toda la documentación para la designación del representante legal designado por la entidad propietaria y será aplicable como documento mandatario para iniciar el trámite.

Sin otro particular y quedando a disposición por cualquier consulta a través de la supervisión correspondiente, saludo a ustedes con mi mayor consideración.




Mag. Prof. ANALÍA MASSERA
Directora Provincial de
Educación de Gestión Privada